


## Programa presupuestal 0091



Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular

INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Limitado acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Niños, niñas y adolescentes de 3 a 16 años que no acceden a los servicios de la educación básica regular, que acceden a servicios que no responden a sus necesidades de acceso o que se encuentren en riesgo de interrumpir su escolaridad

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular

**SECTOR**

Educación

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Educación

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local<sup>1</sup>

Responsables del PP

**Responsable técnico**

Nombre: **Javier Educardo Palacios Gallegos**  
Cargo: Director General de DIGEDIE  
E-mail: [jpalacios@minedu.gob.pe](mailto:jpalacios@minedu.gob.pe)  
Teléfono: 615 5800 Anexo 26261

**Coordinador territorial**

Nombre: **Miguel Requena Calderón**  
Cargo: Jefe de la Unidad de Presupuesto  
E-mail: [mrequena@minedu.gob.pe](mailto:mrequena@minedu.gob.pe)  
Teléfono: 615 5800 Anexo 21066

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Jenny Fano Saenz**  
Cargo: Jefe Unidad de Programación  
E-mail: [jfano@minedu.gob.pe](mailto:jfano@minedu.gob.pe)  
Teléfono: 615 5800 Anexo 26593

(1) Si bien el Gobierno Local no cuenta con cadenas de gasto asignadas en el marco del PP 0091, puede elaborar Estudios de Pre Inversión y ejecutar Obras en su jurisdicción, de servicios identificados por el programa que requieran inversión, o sobre los cuales se haya realizado una alianza estratégica con el GR.

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	▶ Tasa neta de asistencia de educación inicial <sup>(2)</sup> .	▶ ENAHO-Elaboración MINEDU.	
	▶ Tasa neta de asistencia de educación primaria <sup>(2)</sup> .	▶ ENAHO-Elaboración MINEDU.	
	▶ Tasa neta de asistencia de educación secundaria <sup>(2)</sup> .	▶ ENAHO-Elaboración MINEDU.	
	▶ Porcentaje de niños y adolescentes entre 3 y 16 años atendidos en servicios educativos que adoptan nuevas alternativas y/o estrategias validadas.	▶ Aplicativo SAC.	
	▶ Porcentaje de niños y adolescentes entre 3 y 16 años, atendidos por personal formado, que se desempeña en servicios educativos atendidos por el programa presupuestal.	▶ Aplicativo SAC.	
	▶ Porcentaje de niños y adolescentes entre 3 y 16 años atendidos en servicios generados por el programa presupuestal con suficiente capacidad instalada.	▶ Aplicativo SAC.	
<b>Productos</b>			
<b>3000514</b> Alternativas de servicios validadas	▶ Porcentaje de estudios de validación realizados que demuestran la viabilidad de la alternativa o estrategia diseñada para el incremento en el acceso a educación inicial.	▶ Aplicativo SAC.	▶ Las condiciones climatológicas y geográficas permiten la realización del estudio de validación de alternativas de servicios en los plazos previstos. ▶ Las comunidades y las familias de adolescentes de niños y adolescentes facilitan el acceso a la información para la culminación de estudios de alternativas de servicios de educación inicial, primaria y secundaria, respectivamente.
	▶ Porcentaje de estudios de validación realizados que demuestran la viabilidad de la alternativa o estrategia diseñada para el incremento en el acceso a educación primaria.	▶ Aplicativo SAC.	
	▶ Porcentaje de estudios de validación realizados que demuestran la viabilidad de la alternativa o estrategia diseñada para el incremento en el acceso a educación secundaria.	▶ Aplicativo SAC.	
<b>3000275</b> Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos	▶ Porcentaje de docentes que anualmente aprueban, por región, el programa de formación inicial en educación inicial EIB.	▶ Informe DESP.	▶ Condiciones en la región favorecen el trabajo de las instituciones formadoras.
	▶ Porcentaje de docentes que anualmente aprueban, por región, el programa de especialización en educación inicial.	▶ Informe DESP.	
	▶ Porcentaje de participantes que anualmente aprueban, por región, la formación técnica en educación inicial.	▶ Informe DESTP.	

( 2 ) Este indicador es elaborado por MINEDU, hasta Junio del 2013 era Tasa Neta de Matricula en Cobertura, De Julio 2013 a febrero 2014, era Tasa Neta de Cobertura Neta en Asistencia, desde Julio 2014, es Tasa Neta de Asistencia, con la misma metadada.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000275</b> Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de docentes de educación secundaria que anualmente aprueban, por región, los estudios de especialización en servicios alternativos para educación secundaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe DESP.</li> </ul>	
<b>3000515</b> Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje anual de participantes de instancias intermedias por región, asistidos técnicamente, que alcanzan las capacidades priorizadas para la gestión del incremento en el acceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe DEI/DES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Políticas regionales permiten el cumplimiento de tareas asignadas a especialistas, a cargo del programa presupuestal, asistidos por éste.</li> <li>▶ Regiones usan las plazas en los ámbitos priorizados en el programa presupuestal.</li> <li>▶ Políticas regionales priorizan inversión en educación facilitando la viabilidad de los estudios de pre inversión.</li> <li>▶ Disposiciones normativas, referidas a ordenamiento territorial, permiten el adecuado saneamiento físico y legal para los servicios educativos.</li> <li>▶ Padres de familia y comunidad muestran interés en temas alusivos a la educación de sus hijos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de nuevas plazas docentes, por región, sustentadas a partir de estudios de oferta y demanda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aplicativo SAC/ Datos SIAGE.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de nuevas plazas docentes, por región, sustentadas a partir de estudios de oferta y demanda destinadas para la conversión de PRONOEI en servicios escolarizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aplicativo SAC.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de servicios educativos priorizados en el programa presupuestal, por región, con estudios de pre inversión declarados viables.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de servicios educativos atendidos por el programa presupuestal, por región, que funcionan en terrenos con saneamiento físico y legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENEDU.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de familias de niños y adolescentes de 3 a 16 años de servicios educativos atendidos por el programa presupuestal, que reportan haberse informado a través de la promoción y difusión del MINEDU / DRE / UGEL para que sus hijos accedan a estos servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aplicativo SAC.</li> </ul>	
<b>Actividades</b>			
<b>5004139</b> Evaluación de alternativas de servicio en educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de estudios que evalúan las alternativas o estrategias de atracción o de retención para niños de 3 a 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe DEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las comunidades y las familias de niños de 3- 5 años facilitan el acceso a la información para la culminación de estudios de alternativas de servicios de educación inicial.</li> </ul>
<b>5004140</b> Evaluación de alternativas de servicio en educación primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de estudios que evalúan las alternativas o estrategias de atracción o de retención para niños de 6 a 11 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe DEP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las comunidades y las familias de niños de 6-11 años facilitan el acceso a la información para la culminación de estudios de alternativas de servicios de educación primaria.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004141</b> Evaluación de alternativas de servicio en educación secundaria	▶ Número de estudios que evalúan las alternativas o estrategias de atracción o de retención para adolescentes de 12 a 16 años.	▶ Informe DES.	▶ Las comunidades y las familias de adolescentes de 12-16 años facilitan el acceso a la información para la culminación de estudios de alternativas de servicios de educación secundaria.
<b>5002775</b> Formación inicial de docentes en educación inicial EIB	▶ Número de docentes por módulo, que participan en la formación inicial en educación inicial (EIB) por UGEL, semestralmente.	▶ Reporte DESP. ▶ Lista de cotejo de programas de formación.	▶ Disposiciones normativas favorecen la formación inicial de docentes en educación inicial (EIB).
<b>5002776</b> Especialización en educación inicial	▶ Número de docentes por módulo, que participan en la especialización en educación inicial por UGEL, semestralmente.		▶ Disposiciones normativas favorecen la especialización en educación inicial de docentes.
<b>5002778</b> Especialización en servicios alternativos para educación secundaria	▶ Número de docentes por Módulo, que participan en la especialización en alternativas para educación secundaria por UGEL, semestralmente.		▶ Disposiciones normativas favorecen la especialización en servicios alternativos para la educación secundaria.
<b>5004142</b> Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial	▶ Número de personas que participan cada seis meses en la Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial. por UGEL, por módulo.		▶ Disposiciones normativas favorecen la formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial.
<b>5002779</b> Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación inicial	▶ Número de Instancias Intermedias por región que reciben asistencia técnica por año para la gestión del incremento de acceso de acuerdo a lineamiento técnico existente en inicial.		▶ Reporte DEI. ▶ Reportes de asistencia técnica de las UGEL / DRE.
<b>5002780</b> Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación secundaria	▶ Número de Instancias Intermedias por región que reciben asistencia técnica por año para la gestión del incremento de acceso de acuerdo a modelo técnico existente en secundaria.	▶ Reporte DES. ▶ Reportes de asistencia técnica de las UGEL / DRE.	▶ Las políticas regionales priorizan el fortalecimiento de capacidades técnicas para el incremento de cobertura en educación secundaria.
<b>5002783</b> Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial	▶ Número de terrenos para servicios de educación inicial, atendidos por el programa presupuestal, con saneamiento físico y legal por UGEL, al año programa presupuestal, con saneamiento físico y legal por UGEL, al año.	▶ Reporte OINFE de Margesí.	▶ La comunidad comprometida en la mejora de la calidad del servicio educativo para educación inicial.
<b>5002784</b> Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación secundaria	▶ Número de terrenos para servicios de educación secundaria, atendidos por el programa presupuestal, con saneamiento físico y legal por UGEL, al año.		▶ La comunidad comprometida en la mejora de la calidad del servicio educativo para educación secundaria.
<b>5002785</b> Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial	▶ Número de familias por año con niños de 3 a 5 años que reciben información de la UGEL / DRE / MINEDU respecto a los servicios de atención educativa en educación inicial.	▶ ENEDU / Registro de familias Informadas.	▶ Padres de familia y comunidad se muestran receptivos ante toda información referida a la educación de los niños de 3-5 años.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5002786</b> Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en educación secundaria	▶ Número de familias por año con adolescentes de 12 a 16 años que reciben información de la UGEL / DRE / MINEDU respecto a los servicios de atención educativa en educación secundaria.	▶ ENEDU / Registro de familias informadas.	▶ Padres de familia y comunidad receptivos ante toda información referida a la educación de los adolescentes de 12-16 años.
<b>5003038</b> Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	▶ Número de plazas docentes por UGEL al año para el incremento en el acceso a educación inicial a partir de la elaboración de expedientes técnicos.	▶ Expediente de oferta y demanda para el incremento en el acceso de la DRE.	▶ Las políticas regionales facilitan las acciones orientadas a la gestión de expedientes técnicos para la operación y acondicionamiento básico del servicio educativo de inicial generado por el programa.
<b>5003039</b> Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	▶ Número de plazas docentes por UGEL al año para la conversión de PRONOEI en servicios escolarizados del nivel inicial a partir de la elaboración de expedientes técnicos.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000514: Alternativas de servicios validadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 582. Servicio validado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Niños y adolescentes de 3 a 16 años que no acceden a servicios de educación básica regular y que requieren la atención de una alternativa nueva o que son atendidos por servicios que requieren estrategias que favorezcan su acceso.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población de 3 a 16 años recibirá servicios pertinentes de atención generados a partir de alternativas o estrategias de atención validadas, es decir con efectividad demostrada para favorecer el acceso, la permanencia y la conclusión de la educación básica regular.</li> <li>▶ La alternativa o estrategia validada deberá tener:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Sistematización de la experiencia de aplicación.</li> <li>» Estudio de efectividad.</li> <li>» Normativa que respalde su funcionamiento.</li> </ul> </li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ El producto es entregado por el MINEDU a través de la oficialización de la alternativa de atención para su aplicación.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El producto es entregado por el MINEDU.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el MINEDU.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000275: Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Persona o docente seleccionado para brindar la atención en los nuevos servicios de la educación básica regular.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto consiste en un conjunto de actividades y acciones orientadas a diseñar y poner en funcionamiento un paquete de formación dirigido a profesores titulados que requieren formación complementaria y a personal sin título que requiere calificación técnica.</li> <li>▶ Los beneficiarios directos recibirán un paquete organizado en módulos que les permitirá cumplir con las horas y créditos requeridos para la formación. Los participantes al culminar el ciclo de estudios previsto, recibirán la certificación correspondiente.</li> <li>▶ La intervención se organizará de acuerdo al contexto y los participantes recibirán lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Un plan de estudios específico para la formación.</li> <li>» Sesiones presenciales a cargo de personal calificado.</li> <li>» Material impreso para estudio.</li> <li>» Estrategias flexibles de formación en servicio que se aplicarán de acuerdo al contexto.</li> <li>» Asesoría y seguimiento a la práctica pedagógica, siguiendo protocolos de formación a cargo de personal calificado en los casos en los cuales el docente o personal se encuentre en aula.</li> <li>» Plataforma virtual para el estudio, en los casos en los cuales los estudios se hagan de manera semi presencial.</li> </ul> </li> <li>▶ El plan de estudios para los beneficiarios directos del programa presupuestal deberá contemplar también aspectos específicos vinculados a la formación EIB y a las alternativas de acceso validadas.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las modalidades de entrega del producto son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Mediante convenios con entidades públicas calificadas.</li> <li>» Mediante la contratación de entidades privadas calificadas.</li> <li>» Mediante la difusión de los requerimientos del sector a las entidades de formación.</li> </ul> </li> </ul>

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000275: Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos	
UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida	
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto es entregado por el MINEDU a través de las entidades formadoras seleccionadas para la ejecución del producto.</li> <li>▶ En el MINEDU, el equipo conformado estará integrado por personal que tenga a su cargo el componente pedagógico de gestión, así como de monitoreo y evaluación.</li> <li>▶ Las entidades responsables de la ejecución directa de la formación deberán disponer de personal competente que domine la formación específica desde un enfoque crítico reflexivo y de interculturalidad crítica y en los casos que se requiera, del enfoque de educación intercultural bilingüe. Las entidades deberán tener experiencia en procesos de formación de preferencia en la práctica. La labor del equipo pedagógico que se conforme en la entidad, será complementada con un responsable de los aspectos de gestión y otro del monitoreo y evaluación.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En la fase presencial la actividad es entregada a los beneficiarios directos en la sede que se defina y que concentre preferentemente a un grupo significativo de participantes, considerando que éstas sedes se ubiquen lo más cercano posible a los beneficiarios. Esta fase se realizará considerando que se cumpla las horas lectivas previstas para la atención a los estudiantes.</li> <li>▶ La fase de asesoría y seguimiento a la práctica pedagógica, se realiza en la localidad en la que presta el servicio educativo el docente y durante el periodo escolar.</li> </ul>

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000515. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención	
UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niños y adolescentes de 3 a 16 años que no acceden a servicios de educación básica regular y que requieren la atención de una alternativa de acceso nueva o que son atendidos por servicios que requieren estrategias que favorezcan su acceso.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto consiste en gestionar las condiciones necesarias para que el servicio que permita el incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años, disponga de toda la capacidad instalada para su funcionamiento oportuno y de calidad. Se entiende por capacidad instalada de un servicio educativo: la disponibilidad de plaza docente, de mobiliario, de materiales, de infraestructura y de terrenos con el saneamiento correspondiente.</li> <li>▶ El servicio educativo que se gestione corresponde a alternativas existentes en el sistema educativo.</li> <li>▶ Para ello, el producto contempla actividades de asistencia técnica para la gestión de expedientes de oferta y demanda, saneamiento físico legal y promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad.</li> <li>▶ El servicio educativo contempla las alternativas de acceso existentes y las nuevas que serán validadas e implementadas con la ejecución de este programa presupuestal.</li> <li>▶ La gestión de las condiciones incluye el abordaje de los siguientes procesos de gestión del incremento en el acceso: <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Proceso 1: Planificación de la ampliación de cobertura para el incremento en el acceso.</b> Este proceso considera dos subprocesos: <ul style="list-style-type: none"> <li>» La planificación multianual de la ampliación de cobertura, que se evidencia en la programación multianual de la ampliación de cobertura a nivel nacional y las programaciones regionales concertadas de ampliación de cobertura.</li> <li>» La programación anual de acciones para la gestión de la ampliación de cobertura a nivel local y regional.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>



## Detalle del producto

PRODUCTO 3000515. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención

UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa

¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?

► **Proceso 2: Establecimiento de la oferta y demanda en el ámbito local.**

Cada año, considerando los ámbitos priorizados para la ampliación de cobertura, el gobierno regional planifica y ejecuta acciones que permitirán identificar a la población por atender y los servicios necesarios para la atención educativa. Todas estas acciones son realizadas por la UGEL con la asesoría técnica de la DRE o Gerencia de Educación y el uso del módulo del Sistema de Acceso con Calidad (SAC).

Este establecimiento de la demanda se plasma en el expediente técnico de incremento en el acceso que está a cargo de la CTLAC, el mismo que debe ser aprobado por la CTRAC.

El establecimiento de la demanda local se realiza a través de:

- » Trabajo de gabinete que supone el análisis de fuentes secundarias (padrón de IIEE, padrones de establecimiento de salud, entre otros) cabe señalar que para el caso de los servicios existentes, la mayoría de las fuentes de información se accede a través del módulo del Aplicativo SAC .
- » Trabajo de campo con fichas especialmente elaboradas para este fin.

► **Proceso 3: Gestión del financiamiento.** Este proceso incluye dos sub procesos:

- » Financiamiento de la gestión de la ampliación de cobertura.
- » Financiamiento de la ampliación de cobertura.

Incluye los procedimientos que permitirán disponer de los recursos necesarios considerando la naturaleza de los diversos requerimientos y la participación de los aliados. Se considera en este proceso como acción clave, la formulación de estudios de pre inversión y la gestión de su financiamiento.

Este proceso está a cargo de los gobiernos regionales y del MINEDU.

► **Proceso 4: Generación de condiciones de operatividad y acondicionamiento básico.** Este proceso está integrado por los siguientes subprocesos:

- » Reconocimiento de los servicios
- » Saneamiento físico y legal de los terrenos
- » Gestión de la atención integral, principalmente de salud y nutrición.
- » Gestión para la contratación de personal.

Este proceso es ejecutado por los gobiernos regionales y el MINEDU.

► **Proceso 5: Acondicionamiento del espacio educativo.** En este proceso se consideran los procedimientos para la instalación, mejoramiento y ampliación de la capacidad del servicio que permitirán disponer de las condiciones necesarias de infraestructura, equipamiento y materiales necesarios.

Este proceso está a cargo de los gobiernos regionales y del MINEDU.

► **Proceso 6: Asistencia técnica.** En este proceso se incluyen los procedimientos de asistencia técnica del Ministerio de Educación a las CTRAC o a la que haga sus veces, así como, los procedimientos de asistencia técnica de las CTRAC a las CTLAC para la gestión de la ampliación de cobertura. Se considera la asistencia técnica a todos los procesos de la ampliación de cobertura.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000515. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 236. Institución Educativa</b>	
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Proceso 7: Monitoreo y evaluación al incremento en el acceso a la ampliación de cobertura.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Identificada la cadena de resultados de la intervención del sistema de acceso con calidad, el monitoreo se realiza considerando hasta el tercer año de funcionamiento de los servicios generados para ampliar la cobertura e involucra la participación articulada de las diversas instancias.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Proceso 8: Evaluación de la ampliación de cobertura.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» La evaluación de la ampliación de cobertura se realiza considerando los resultados esperados.</li> <li>» Todos los procesos se realizan con el apoyo del aplicativo en línea del sistema de acceso con calidad SAC del MINEDU.</li> <li>» Se considera también una estrategia comunicacional de promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda buscando asegurar no solo el acceso sino la permanencia, ello con miras a la conclusión oportuna.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto es entregado de manera progresiva considerando los procesos del sistema de acceso con calidad. El primer año se realiza el estudio de oferta y demanda para identificar el ámbito priorizado y los requerimientos para la atención. Una vez concluida esta etapa se procede con el saneamiento del terreno y la formulación del estudio de pre inversión. Antes de iniciar la atención y durante el primer año de funcionamiento se realiza la promoción y difusión del nuevo servicio.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto es entregado por el MINEDU y los gobiernos regionales.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En las UGEL, DRE y en los servicios educativos.</li> <li>▶ En los servicios educativos, con la gestión de la DRE y UGEL.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000514: Alternativas de servicios validades				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004139. Evaluación de alternativas de servicio en educación inicial	046. Estudio	X	X	
5004140. Evaluación de alternativas de servicio educación primaria	046. Estudio	X	X	
5004141. Evaluación de alternativas de servicio en educación secundaria	046. Estudio	X	X	

PRODUCTO 3000275: Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002775. Formación inicial de docentes en educación inicial (EIB)	240. Docente	X	X	
5002776. Especialización en educación inicial	291. Docente especializado	X	X	
5002778. Especialización en servicios alternativos para educación secundaria	291. Docente especializado	X	X	
5004142. Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial	088. Persona capacitada	X	X	

PRODUCTO 3000515: Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002779. Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación inicial	216. Instancia intermedia	X	X	
5002780. Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación secundaria	216. Instancia intermedia	X	X	
5002785. Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial	056. Familia	X	X	
5002786. Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en educación secundaria	056. Familia	X	X	
5002783. Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial	534. Terreno	X	X	
5002784. Saneamiento físico y legal de los terrenos para instituciones educativas nuevas de educación secundaria	534. Terreno	X	X	
5003038. Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	475. Plaza docente	X	X	
5003039. Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	475. Plaza docente	X	X	

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Instalación de los servicios de educación del nivel inicial	▶ Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.		▶ 1.1. Infraestructura de la IE. (estudios, obra, supervisión de obra, liquidación).		▶ Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01: Anexo CME 06 - CME de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de PIP de Instalación de Servicios Escolarizados de Educación Inicial de 3 a 5 años. ▶ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de julio de 2012, que modifica el Anexo SNIP 09 - Parámetros y Normas Técnicas para Formulación. ▶ Normas Técnicas para el diseño de locales de educación básica regular – nivel inicial-Resolución de Secretaria General N° 295 -2014-MINEDU.
			▶ 1.2. Mobiliario educativo.		
			▶ 1.3. Equipos educativos.		
			▶ 1.4. Materiales educativos.		
			▶ 1.5. Asistencia técnica para gestión pedagógica y/o formación de capacidades a docentes.		
			▶ 1.6. Asistencia técnica para gestión institucional y/o elaboración Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, Plan Educativo Institucional, Plan de mantenimiento de IIEE o similar.		
			▶ 1.7. Gestión del proyecto (gastos administrativos, estudios para los siguientes niveles, tanto en la pre inversión, inversión y post inversión, otras tareas de saneamiento físico legal o formalización, licencias diversas otros).		

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 2</b> Ampliación de los servicios de educación del nivel inicial	▶ Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.		▶ 2.1. Infraestructura de la IE. (estudios, obra, supervisión de obra, liquidación).		▶ Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01: Anexo CME 06 - CME de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de PIP de Instalación de Servicios Escolarizados de Educación Inicial de 3 a 5 años. ▶ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de julio de 2012, que modifica el Anexo SNIP 09 - Parámetros y Normas Técnicas para Formulación. ▶ Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular –nivel inicial-Resolución de Secretaria General N° 295 -2014-MINEDU.
			▶ 2.2. Mobiliario educativo.		
			▶ 2.3. Equipos educativos.		
			▶ 2.4. Materiales educativos.		
			▶ 2.5. Asistencia técnica para gestión pedagógica y/o formación de capacidades a docentes.		
			▶ 2.6. Asistencia técnica para gestión institucional y/o elaboración Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, Plan Educativo Institucional, Plan de Mantenimiento de IIEE o similar.		
			▶ 2.7. Gestión del proyecto (gastos administrativos, estudios para los siguientes niveles, tanto en la pre inversión, inversión y post inversión, otras tareas de saneamiento físico legal o formalización, licencias diversas, otros).		

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 3</b> Instalación de los servicios de educación del nivel secundaria	▶ Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.		▶ 3.1. Infraestructura de la IE. (estudios, obra, supervisión de obra, liquidación).		▶ Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Educación Básica Regular, a Nivel de Perfil. ▶ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de julio de 2012, que modifica el Anexo SNIP 09 - Parámetros y normas técnicas para formulación. ▶ Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular.
			▶ 3.2. Mobiliario educativo.		
			▶ 3.3. Equipos educativos.		
			▶ 3.4. Materiales educativos.		
			▶ 3.5. Asistencia técnica para gestión pedagógica y/o formación de capacidades a docentes.		
			▶ 3.6. Asistencia técnica para gestión institucional y/o elaboración Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, Plan Educativo Institucional, Plan de Mantenimiento de IIEE o similar.		
			▶ 3.7. Gestión del proyecto (gastos administrativos, estudios para los siguientes niveles, tanto en la pre inversión, inversión y post inversión, otras tareas de saneamiento físico legal o formalización, licencias diversas, otros).		

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 4</b> Ampliación de los servicios de educación del nivel secundaria	▶ Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.		▶ 4.1. Infraestructura de la IE. (estudios, obra, supervisión de obra, liquidación).		▶ Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01: Anexo CME 06 - CME de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de PIP de Instalación de Servicios Escolarizados de Educación Inicial de 3 a 5 años. ▶ Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de julio de 2012, que modifica el Anexo SNIP 09 - Parámetros y normas técnicas para formulación.
			▶ 4.2. Mobiliario educativo.		
			▶ 4.3. Equipos educativos.		
			▶ 4.4. Materiales educativos.		
			▶ 4.5. Asistencia técnica para gestión pedagógica y/o formación de capacidades a docentes.		
			▶ 4.6. Asistencia técnica para gestión institucional y/o elaboración Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, Plan Educativo Institucional, Plan de Mantenimiento de IIEE o similar.		
			▶ 4.7. Gestión del proyecto (gastos administrativos, estudios para los siguientes niveles, tanto en la pre inversión, inversión y post inversión, otras tareas de saneamiento físico legal o formalización, otros).		